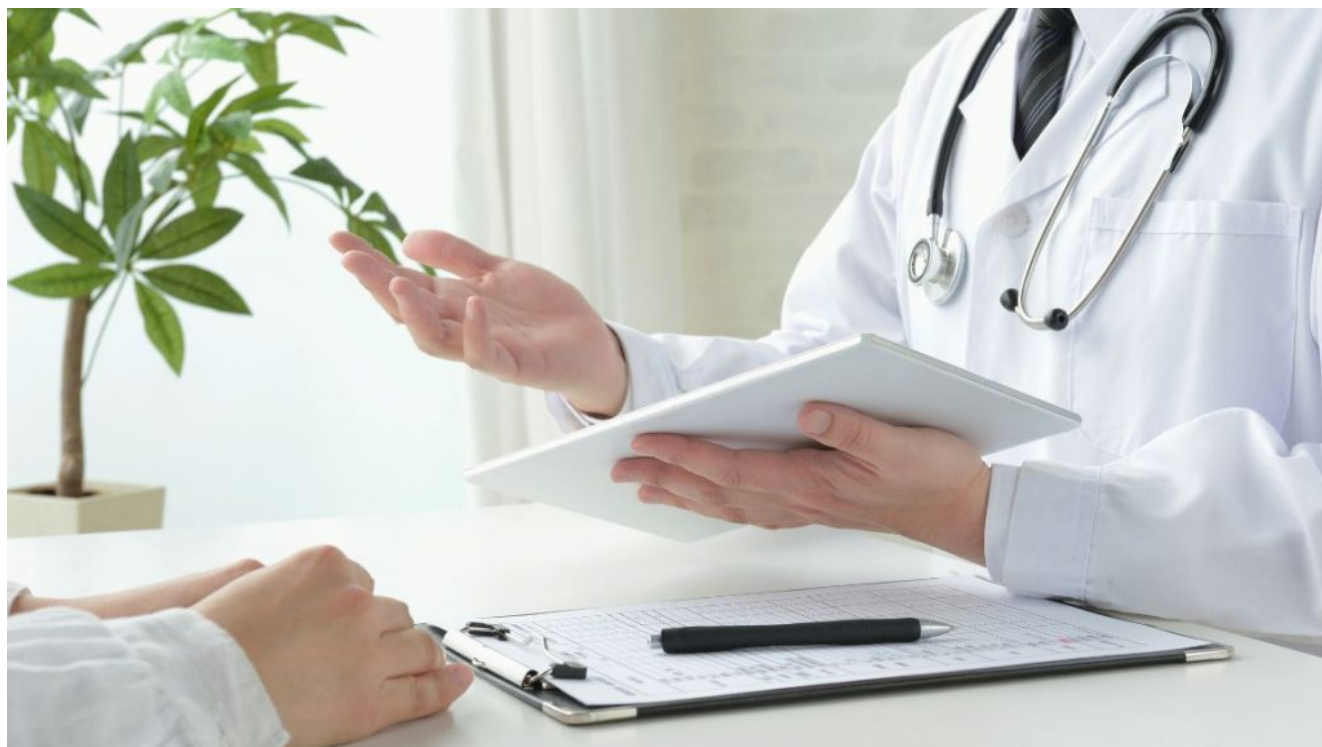


A partir de agosto aumentaron los valores de las consultas médicas en Mendoza

05/08/2025



Como ha ocurrido en diferentes momentos del año, el mes de agosto llega con un aumento de valores respecto de las consultas médicas en la provincia. El doctor José Lodovico Palma, presidente del Círculo Médico de Mendoza habló al respecto con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

Tomando el Índice Nacional de Precios al Consumidor como punto de referencia, el sector de la salud de la provincia actualiza el precio de una consulta médica. “Nos estamos guiando en los últimos dos años, en ajustar el valor de la consulta, la cual tiene un desajuste histórico, y pretendemos –de alguna forma– disminuir los efectos de esa falta de ajuste, y además el retraso que normalmente tienen las empresas para pagarnos, habida cuenta de que tanto el médico como el paciente no participan en las decisiones referente a los valores de las consultas, sino que los convenios los firman las empresas

financiadoras (obras sociales o prepagas) con los prestadores institucionales, que son hospitales, clínicas, sanatorios, etcétera”, dijo y añadió que “el médico está alejado de esa negociación, no participa, el convenio lo firman entre empresas y, obviamente, el médico recibe un valor parcial, porque es valor que determinamos no es el que finalmente recibe el médico, ya que la empresa en la que generalmente el médico trabaja, generalmente se queda con un 40 o 50 por ciento de ese valor, y además, muchas veces se ha negociado ese valor con la financiadora y lo han disminuido”. “La diferencia está en que antes, ese ajuste se hacía cada tres o seis meses, y la inflación evidentemente consumía el valor adquisitivo del dinero y nos perjudicaba mucho más que en la actualidad”, aclaró.

Informó que sólo alrededor del 35% de las obras sociales pagan lo que los médicos piden. Al margen de eso, lo pagan con un retraso de entre 50 y 60 días, mientras que la empresa que contrata al médico recibe dinero, se queda con una parte por el uso del consultorio, secretaria, impuestos, etcétera, y generalmente tampoco hacen un pago inmediato. Eso causa que el profesional cobre su honorario 90 días después. “Todo eso hace que, si la prepaga pagó 20 mil pesos, al médico le van a llegar 10 mil a los tres meses de haber hecho la prestación”, observó.

Con la corrección actual, el precio llegó a 29 mil pesos. No obstante, si por ejemplo la prepaga abona 20 mil, los otros nueve mil debe pagarlos el paciente como coseguro.

Por otra parte, Mendoza no tiene –como otras provincias– una normativa que hace que los profesionales con más experiencia o que son docentes universitarios cobren algo más. Ante esta situación, ha bajado el número de médicos que atienden a través de prepagas u obras sociales, sino de manera particular.